

SESIÓN ORDINARIA N°02
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO
(08 de enero del 2020)

TABLA:

- 1.- **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR:**
PENDIENTE
- 2.- **CUENTA**
- 3.- **APROBACIÓN DE ASIGNACIÓN ESPECIAL DE CARÁCTER TRANSITORIO RESPECTO A FUNCIONARIOS (AS) DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL PERTENECIENTES AL AREA DE SALUD**
- 4.- **APROBACIÓN BASES CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER CARGOS CONTEMPLADOS EN LA LEY 19.378 EN LOS CUATRO CENTROS DE SALUD FAMILIAR DE LA COMUNA**
- 5.- **VARIOS**

DESARROLLO

En Lo Prado, a 08 de enero de 2020, siendo las 11:04 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial, ubicada en Avda. San Pablo N°5959, Alcalde Sr. Maximiliano Ríos Galleguillos, Presidente del Concejo, abre la Sesión.

Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:

Sr. Camilo Morán Bahamondes, Sr. César Sanhueza Cea, Sr. Patricio Salinas Robles, Sr. Gerónimo Flores Gómez, Sra. Juana Maturana González, Sr. Juan Labra Sanhueza, Sra. Cynthia Calderón Rodríguez y Sr. Jimmy Arce Leiva

*Invitados: Sr. Jorge Silva, Administrador Municipal
Sr. Carlos Olivari, Director Jurídico
Dra. Mónica Núñez, Secretaria General de la Corporación Municipal de Lo Prado
Dra. Paula Tapa, Directora de Salud Corporación Municipal de Lo Prado*

**1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR:
PENDIENTE**

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Señala que está pendiente el Acta Anterior

2.- CUENTA

Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)

Informa que no hay Cuenta.

**3.- APROBACIÓN DE ASIGNACIÓN ESPECIAL DE CARÁCTER
TRANSITORIO RESPECTO A FUNCIONARIOS (AS) DE LA
CORPORACIÓN MUNICIPAL PERTENECIENTES AL AREA DE SALUD**

- EL SR. ALCALDE INVITA A LA MESA DE REUNIONES AL DIRECTOR JURÍDICO, SR. CARLOS OLIVARI, Y A LA SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACIÓN, LA DRA. MÓNICA NÚÑEZ
- EL SR. ALCALDE ENTREGA LA PALABRA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD, EL CONCEJAL SR. JUAN LABRA

El Concejal Sr. Juan Labra informa que ayer se realizó la Comisión de Salud para ver este tema y también ver las bases concurso público para proveer cargos contemplados en la ley 19.378 en los cuatro centros de salud familiar de la comuna. Y que la mayoría de los Sres. Concejales está por aprobar, por lo que se trae al Concejo para someterlo a la votación.

- EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: después de la comisión y conocer todos los antecedentes de ayer, apruebo.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: conociendo los antecedentes entregados por la gente de la Corporación, apruebo

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: yo voy a aprobar porque ayer se dieron los argumentos de lo que era esta asignación, están presente hoy día también los representantes de los 4 consultorios de los trabajadores, y se llegó a un acuerdo entre la Dirección de Salud con los trabajadores y en ese caso como están de acuerdo, yo apruebo.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo obviamente debido que esto va en beneficio de los trabajadores (as) de los 4 centros de salud de la comuna y posterior a esto va a haber en marzo un concurso público para proveer los cargos de planta. Y esperando el mejor de los resultados, como dije anteriormente, apruebo.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: primero que todo saludar a los funcionarios de la salud, que por segunda oportunidad se encuentran con nosotros, ayer también nos acompañaron y la Dra. Núñez y la Dra. Paula. Se conversó, se revisaron los antecedentes, se aclararon las dudas que uno pudo haber tenido, no participé de la comisión pero sí de los antecedentes que fueron entregados y las dudas que se me disiparon, así es que apoyo de todas maneras y que les vaya muy bien, suerte en los concurso y esto que es beneficio para todos Uds., así es que mi saludo a todos los funcionarios. Y, recordarles y pedirles lo más importante, que siempre sea atendida bien la gente de nuestra comunidad, porque así vamos a estar todos contentos y Uds. también porque ese es el propósito y el objetivo que tenemos todos acá, así es que gracias y apruebo.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: valorando como ya dijimos en la comisión, el trabajo de todo el personal de la salud, los directivos y confiando que todas las cosas se van a hacer bien como se han hecho hasta acá, con la fe que personalmente les tengo y el conocimiento del trabajo que realiza Salud, apruebo.

- EL CONCEJAL SR. GERÓNIMO FLORES ENTRA A LA SALA DE REUNIONES
- EL SR. ALCALDE CONSULTA AL CONCEJAL SR. GERÓNIMO FLORES SI QUIERE INTEGRARSE A LA VOTACIÓN

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

*El Concejal responde que sí, que se quiere integrar a la votación.
Y, señala lo siguiente: ayer estuvimos en comisión y sí estoy de acuerdo, así es que apruebo.*

ACUERDO N°05-2020

En sesión Ordinaria N°02 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 08 de enero de 2020, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan acceder a la solicitud de una asignación especial de carácter transitorio respecto de los funcionarios (as) de la Corporación Municipal de Lo Prado, pertenecientes al Área de Salud, regidos por la Ley 19.378, que al 30 de diciembre de 2019 se encuentren inscritos en las Asociación de Funcionarios de los establecimientos de Salud del CESFAM Dr. Raúl Yazigi, del CESFAM Pablo Neruda, del CESFAM Santa Anita o del CESFAM Dr. Carlos Avendaño, de acuerdo a lo señalado en su Ordinario N°173/2019 de fecha 30.12.2019. A su vez teniendo en cuenta para ello lo discutido en la Comisión de Salud.

4.- APROBACIÓN BASES CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER CARGOS CONTEMPLADOS EN LA LEY 19.378 EN LOS CUATRO CENTROS DE SALUD FAMILIAR DE LA COMUNA

- CONTINÚAN EN LA MESA DE REUNIONES AL DIRECTOR JURÍDICO, SR. CARLOS OLIVARI, Y A LA SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACIÓN, LA DRA. MÓNICA NÚÑEZ
- EL SR. ALCALDE ENTREGA LA PALABRA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD, EL CONCEJAL SR. JUAN LABRA

El Concejal Sr. Juan Labra señala que es lo que ya informó.

- EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: según lo conversado apruebo.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: por supuesto que apruebo

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: tal como nos explicó la doctora ayer espero que puedan proveer estos cargos con la gente que ya está trabajando para que puedan seguir desarrollando la función y pueda ser un incentivo a atender mejor al usuario, así es que felizmente apruebo.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

ACUERDO N°06-2020

En sesión Ordinaria N°02 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 08 de enero de 2020, mediante Acuerdo N°06-2020, la unanimidad de los concejales presentes aprueban las Bases de Concurso Público para Proveer Cargos Contemplados en la Ley N°19.378, en los cuatro Centros de Salud Familiar de la Comuna, teniendo en cuenta para ello lo visto en Comisión de Salud.

- EL SR. ALCALDE AGRADECE A LOS FUNCIONARIOS DE LA SALUD PRESENTES EN LA SALA Y TAMBIÉN A LA SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LO PRADO, LA DRA. MÓNICA NÚÑEZ Y LA DIRECTORA DE SALUD DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LO PRADO, LA DRA. PAULA TAPIA

4.- VARIOS.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Solicita información sobre el semáforo de Av. San Pablo con Av. Neptuno, ya que le preocupa la situación en ese sector.

Menciona la carta de la Sra. Juana Rosa Pérez García por una patente comercial de discoteque, que a la fecha no se le ha dado respuesta, asimismo comenta que el caso se vio en comisión pero no tenían todos los antecedentes, por lo que solicita se la haga entrega del resto de los antecedentes formalmente y se le pueda dar respuesta a la señora.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Consulta por las personas que están en el semáforo, en la plaza, en Waldo Taff, con unas paletas, si son de la municipalidad.

El Sr. Alcalde, responde que los que están en Waldo Taff con Neptuno son de la municipalidad. Y pide que venga el Director de Tránsito para que pueda informar sobre el tema.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala que también quiere saber de los semáforos.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Solicita se poden los árboles que están en San Pablo, entre Las Rejas y Talcahuano, por cuanto está muy oscuro el sector

Solicita hacer Comisión para ver el tema de las áreas verdes, dado que hay varios sectores muy secos y en mal estado.

Requiere se le haga llegar copia del informe que se entregó a la intendencia, con los daños ocasionados a los semáforos y rejas peatonales, ocurridos como consecuencia del estallido social.

- **ENTRA A LA SALA DE REUNIONES EL DIRECTOR DE TRÁNSITO, EL SR. MARIO MEZA**

El Concejal Sr. Patricio Salinas una vez más menciona que los taxis que están ubicados en el sector de Pajaritos no hacen carreras cortas, bajan de sus taxis a las personas, incluso a algunos de ellos han vivido la situación que los bajan del taxi porque solicitan carreras cortas, por tanto, pide se tomen medidas al respecto. Y también señala que hay otra agrupación de taxis que está solicitando los permisos correspondientes y se les dijo que no hay cupos y ellos sólo estaban pidiendo un cupo, y que ofrecieron llevar a los adultos mayores gratis y también hacer las carreras cortas. Por tanto solicita, que le informen el motivo por el cuál no se autorizó el funcionamiento del sindicato Taxis Poniente. Segundo, solicita se caduquen, si es posible, las patentes de los taxistas que no hacen carreras cortas.

El Sr. Alcalde solicita al Director de Tránsito don Mario Meza que pueda informar respecto de las personas que están dirigiendo el tránsito y que están contratadas por la municipalidad, como también las personas que están en San Pablo con Neptuno y que no están contratadas por el municipio y también por el semáforo. Y, señala que lo que acaba de mencionar el concejal Salinas se contestará formalmente.

El Director de Tránsito informa que se contrataron 4 personas por el municipio con un sueldo de \$200.000 cada uno, que los 4 son chilenos y que realizan el servicio en horario punta, es decir, mañana, medio día y tarde. Y, que no trabajan el fin de semana. Que en San Pablo con Neptuno no se ubicaron porque había gente que ya se había tomado el lugar y que están haciendo bien el servicio, y por eso se decidió que los que se contrataban regularan el cruce de Waldo Taff con Neptuno. Que fueron capacitados por Carabineros y por la Municipalidad y que lo han hecho bien. Informa también que hoy por la mañana Carabineros estaba dirigiendo en el cruce de Neptuno con San Pablo.

Menciona que la gente que lo está haciendo voluntariamente tiene un poco preocupados a Carabineros, porque están sin ningún elemento y ninguna regulación y si llegan a tener algún accidente, no sabe de quién será la culpa, porque nació espontáneamente por parte de ellos entregar el servicio, pero que lo están haciendo bien.

El Sr. Alcalde comenta que Carabineros informó que comenzaría a hacer algunos turnos en la mañana.

El Director de Tránsito comenta que también él estuvo ayer con Carabineros tratando justamente el tema

El Concejal Camilo Morán consulta si hay otros puntos en la comuna que requieran del servicio

El Director de Tránsito responde que no, porque el resto de los semáforos están operando aunque algunos no al 100%.

El Concejal Camilo Morán consulta cuándo se espera recuperar los semáforos especialmente el de Neptuno con San Pablo

El Director de Tránsito responde que hay un proyecto de comprar por parte del municipio el controlador, que tiene un valor aproximado de 6 millones de pesos y que está en espera de que Secpla le avise cuando estarán los dineros

El Sr. Alcalde indica que si es por un problema de dinero hace rato se debió haber solucionado, por tanto solicita al Director que explique las razones, y observa que es porque la empresa tiene el monopolio en la Región Metropolitana y que ha dejado a este municipio para el final, porque esto es responsabilidad de la empresa

El Director de Tránsito explica que el municipio tiene una empresa que hace la mantención de los semáforos que se llama AUTER y que el contrato con esta empresa es a todo evento pero que hoy ellos dicen que no pueden responder porque lo que pasó es algo inédito y que si responden a todos los requerimientos quebrarían, por lo tanto, sólo están haciendo mantenciones menores.

El Concejal Sr. César Sanhueza consulta si se le sigue pagando por el servicio

El Director de Tránsito responde que en este minuto se le debe aproximadamente 3 meses, pero que se le está pagando. Y, que cuando él les pidió que debían poner el controlador, le hablaron de por lo menos 6 meses más.

El Sr. Alcalde explica que como esta empresa tiene el monopolio en la Región Metropolitana no tiene la capacidad de responder a todos y que desde ahí habría que iniciar el tema, pero que se ha estado en conversaciones con la empresa.

El Concejal Sr. Patricio Salinas observa que se está pagando el servicio y que el contrato dice claramente que es para todo evento, por tanto, propone que se demande a la empresa

El Sr. Alcalde señala que cuando ocurrió el estallido social se juntó con el Intendente, al igual que todos los alcaldes (as), y que está el 5% aprobado para el tema de emergencias y que ahí está incluido eso y que los dineros están por llegar.

Pero que considera que hay que considerar el momento oportuno de recuperar el semáforo de San Pablo con Neptuno

Y solicita al Asesor Jurídico que igualmente pueda estudiar si corresponde hacer valer el derecho

La Concejala Sra. Juana Maturana señala que si el contrato es a todo evento, pase lo que pase deberían responder

La Concejala Sra. Cynthia Calderón consulta si es la única empresa a lo largo de Chile

El Director de Tránsito responde que han nacido otras empresas que son hijas de AUTER, que han nacido de esas, es decir que han trabajado ahí y se han independizado.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón señala que le parece extraño que a más de dos meses de ocurrido el estallido social no se haya tomado la decisión de hacer algo si la empresa no ha cumplido, que debería pedirse la asesoría de algún abogado y que también para eso está la Dirección Jurídica que ya debería estar trabajando en el tema, ya sea en una demanda pero que no se pase a llevar el derecho de recibir el servicio por el que se está pagando y hacer valer lo que dice el contrato.

El Director de Tránsito señala que la decisión y las conversaciones están y que la compra del controlador depende de que las platas lleguen al municipio y que Secpla avisará cuando lleguen las platas, para que él pueda hacer la gestión.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón consulta si la municipalidad no tiene recursos propios para que lo haga mientras llegan los recursos

El Sr. Alcalde responde que en general no los tiene, pero que también es importante situarse en el momento en el cual estamos, porque se podría reponer el semáforo y sufrir otro deterioro.

El Concejal Sr. Camilo Morán menciona que por lo mismo hay que poner algunos plazos, pero que es bueno saber cuándo se repondrá el semáforo porque eso también tiene que ver con volver a la normalidad. Entonces para que se reponga pronto que lo compre el municipio y luego se vea la posibilidad de una demanda a la empresa, porque corresponde que la empresa se haga cargo del tema.

El Sr. Alcalde responde que él no está tan seguro que haya que colocar el semáforo ahora

El Director de Tránsito dice que esto no ha terminado y que es posible que se reponga el semáforo y que nuevamente se vandalice y que eso le pasó a Cerro Navia la semana pasada.

El Concejal Sr. Gerónimo Flores menciona que él sería partidario que después del 26 de abril se reponga el semáforo.

También menciona que Carabineros está en ese cruce por las mañanas y que las personas que están haciendo el servicio de manera espontánea están corriendo mucho riesgo de sufrir un accidente, como también después por la tarde ya no están en las mejores condiciones realizando el servicio y que él que pasa por el lugar no le da ninguna seguridad y que a raíz de lo mismo ha habido la posibilidad de choques.

El Director de Tránsito dice que esas personas se están acostumbrando a recibir propinas y que el día que se reponga el semáforo es probable que ellos mismos lo echen a perder.

El Concejal Sr. Jimmy Arce considera que el tema del semáforo es urgente para evitar algún accidente y por la gran cantidad de vehículos que circulan por ahí, que la reposición es una decisión política y administrativa pero que la vida humana tiene un valor superior que lo económico.

Y, observa que Chile despertó pero aún no despiertan los que toman decisiones para que esto se normalice.

Y, que como Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas está disponible para cuando la administración decida reponer el semáforo y que espera sea lo antes posibles, y que si para

ello se requiere alguna modificación presupuestaria, mientras llegan los recursos de la Intendencia, él está disponible.

Pero que igualmente considera necesario tomar acciones judiciales contra la empresa AUTER, porque no ha cumplido con lo que estipula el contrato, porque no porque una empresa está en riesgo de quebrar hay que permitir que se deterioren los caudales públicos. Que es un bien mayor la seguridad de las personas porque la vida humana no tiene precio

La Concejala Sra. Juana Maturana consulta qué tipo de contrato tienen las personas que fueron contratadas por el municipio para cumplir esta labor y qué tipo de necesidades le cubre, si tienen seguro, en el caso de sufrir algún accidente. Y si se han visto los costos versus los beneficios de tener a una persona o reponer el semáforo.

El Asesor Jurídico responde que están a honorarios, que cuentan con seguro y el contrato es por 3 meses

La Concejala Sra. Juana Maturana observa que no se puede dejar de reponer el semáforo a bases de presunciones, por tanto, considera que hay que tener claro todos los temas legales respecto a esto. Asimismo, observa que se les está pagando menos del mínimo a estas personas. Y, que le preocupa algo desde el punto de vista social, que se van a transformar a los semáforos humanos en la solución de los problemas viales, se va a normalizar algo que no debe ser.

El Asesor Jurídico aclara que es sólo por una situación de contingencia

La Concejala Sra. Juana Maturana advierte que justamente en la contingencia se está pidiendo respeto salarial y los contratos

El Sr. Alcalde dice que también es una oportunidad laboral para esas personas

El Asesor Jurídico responde que se está dando cumplimiento a todas las normas legales laborales

La Concejala Sra. Juana Maturana observa que los patrones de las empresas dicen lo mismo cuando le pagan a las personas muy poco.

El Sr. Alcalde reitera que fue una oportunidad laboral, que están asegurados, se ha hecho en otras comunas.

El Concejal Sr. Gerónimo Flores consulta qué posibilidad existe para contratar a personas para el cruce de San Pablo con Neptuno

La Concejala Sra. Juana Maturana señala que contratando estas personas se está solucionando un problema que debería resolver la empresa

El Asesor Jurídico señala que cuando la empresa cobre no se le pagará porque hay un incumplimiento de parte de ellos porque no han prestado el servicio o reparado el semáforo en este caso

La Concejala Sra. Juana Maturana dice que en ese caso si no se le paga, la municipalidad quedará como deudora entonces. Entonces que en ese caso debiera haber algún documento que diga que ellos no han prestado el servicio y tener alguna evidencia, para no aparecer como deudores después.

El Asesor Jurídico la unidad técnica no va a poder certificar la prestación del servicio

La Concejala Cynthia Calderón consulta cuántos meses se le debe a la empresa o si se le debe de antes que ocurriera el estallido social, o efectivamente fue a consecuencia que no prestaban el servicio. Y que puedan responder esto por escrito y también les envíen el contrato para conocerlo, para no alargar más el tema.

El Concejal Sr. Patricio Salinas propone buscar soluciones prácticas de manera rápida y que concuerda con el concejal Arce que se debe reponer pronto el semáforo para evitar cualquier tipo de accidente.

Asimismo, considera que la parte más complicada no es Waldo Taff con Neptuno sino San Pablo con Neptuno, por lo que no entiende por qué se contrató gente para ese cruce y que esos recursos mejor debieran ocuparse para arreglar o reponer los semáforos. Observa que los Alcaldes Lavín y Delgado hicieron semáforos móviles.

El Sr. Administrador responde que esos semáforos cuestan \$2.500.00 cada uno

El Director de Tránsito advierte que pesan una tonelada

El Concejal Sr. Patricio Salinas le pregunta al Director de Tránsito cuánto vale la vida de una persona para él, ya que a las personas las pueden atropellar realizando ese servicio. Y señala que él prefiere que se hagan menos eventos, que no se contrate a tantas personas en el municipio, que a lo mejor están demás, pero reponer el semáforo o pongan un semáforo móvil aunque pesen toneladas.

El Director de Tránsito señala que los semáforos móviles no han dado buen resultado

- **EL SR. ALCALDE AGRADECE AL DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO Y CONTINÚA CON EL PUNTO VARIOS**

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Manifiesta que se encontró con el Sr. Magistrado y le comentó que el año pasado se entraron a robar 3 veces al Juzgado de Policía Local y del lunes para el martes nuevamente entraron, piensan que fueron los mismos que se entraron a la DIDECO, por tanto, solicita que se busque alguna solución como reponer el guardia de la noche, porque el Sr. Magistrado le comentó que no tenían ese servicio por las noches.

También solicita que se vea la factibilidad de contar con un guardia de punto fijo para la Secretaría de Alcaldía, y de los Sres. Concejales por seguridad, ya que a veces las personas vienen de manera agresiva a estas oficinas.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Solicita reunión de comisión para ver el tema de los taxistas en profundidad, porque los taxis además de no querer llevar a los vecinos por carreras cortas, ahí también hay un problema vial, la fila es gigante, provoca tacos y se genera un riesgo para los vecinos y que además doblan y giran donde no lo deben hacer, que prácticamente es una selva en lo que los taxistas han transformado ese lugar. Y, además de la comisión solicita fiscalización en el lugar.

Recuerda que cuando se vio el Presupuesto Municipal año 2020, se acordó revisar las Metas Institucionales en el mes de marzo, lo menciona para que se comunique a las Direcciones con antelación.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala que aún no llega a los concejales las Metas Institucionales del nuevo Dpto. de Seguridad, por tanto, pide al Sr. Alcalde y a la administración que todas las metas que quedaron pendientes, cuando se discutió el presupuesto municipal 2020, se puedan ver a la brevedad.

Manifiesta su preocupación por la falta de respuesta a los varios que ellos han solicitado, no entiende qué pasa y señala que al menos debieran responder que aún están en proceso y por eso no se ha habido respuesta, pero algo, para saber que se han considerado. Que no es buena señal que no se haga y que todos deben poner de su parte para que las cosas funcionen. Que tiene toda la voluntad de esperar pero en algunos temas ya ha esperado mucho. Y de lo contrario que le avisen que no le van a responder y que ella lo pide por Transparencia.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Solicita comisión en el mes de marzo para ver la votación del mes de abril, de la aprobación o rechazo de la nueva constitución, y que se pueda invitar a un par de personas que vengan a exponer, y tener un análisis de lo que significa cada una de las posturas.

El Concejal Sr. Jimmy Arce pide al Sr. Alcalde que se haga algo a nivel institucional, amplia y lo más democrática posible en el gimnasio municipal, ojalá durante las dos primeras semanas de marzo, para que la comunidad se pueda informar sobre el tema.

El Sr. Alcalde señala que le parece muy bien la idea de la Concejala Maturana, y si todos están de acuerdo, se puede desarrollar en el mes de marzo

- Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 11:58 horas. -



CARMEN GORRÑO VELASCO
SECRETARIA MUNICIPAL



MAXIMILIANO RIOS GALLEGUILLOS
ALCALDE PRESIDENTE DEL CONCEJO

Aac.